



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° **075-2023** - MPT

Tacna, **01 FEB. 2023**

VISTO:

El Memorando N° 08-2023-GM/MPT de fecha 19 de enero del 2023, el Informe N° 03-2023-LVJ-AC-OGGRH-GM/MPT de fecha 25 de enero del 2023, el Informe N° 86-2023-OGGRH-GM/MPT de fecha 27 de enero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2016 de fecha 28 de abril de 2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAPP donde se establecen los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 032-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta el Tercer Nivel Organizacional de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, se encuentra vacante el Cargo de **Jefe de la Oficina General de Supervisión de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Tacna**, y conforme al Informe N° 86-2023-OGGRH-GM/MPT de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cual luego de la evaluación al Currículum Vitae documentado del **ING. CARLOS GERARDO CRUZ ESPINOZA** concluye que, este cumpliría con los requisitos establecidos en la Resolución de Alcaldía N° 0091-2019, para la designación en el cargo de Jefe de la Oficina de Supervisión de Inversiones bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; por lo que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la administración Municipal, resulta necesario proceder a la designación mediante acto resolutivo, de conformidad con la previsión contenida en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 004-2019-JUS.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM; contando con el V°B° de la Gerencia Municipal, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, con eficacia anticipada al 09 de enero del 2023, al **Ing. CARLOS GERARDO CRUZ ESPINOZA** como **Jefe de la Oficina General de Supervisión de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Tacna**, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR con la presente Resolución al interesado y demás unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
GM
OGGRH
Interesado
Archivo

PMGB/



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Crnl(R) PNP PASCUAL MILTON GUIZA BRAVO
ALCALDE